



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 140-COREC-2026

17 de junio de 2026

Señores:

DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S

Nit. 901472025-7

YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ

Representante Legal

C.C. 1.115.791.621

Carrera 36 # 25 89 Local 2 Bogotá

Tel: 3108879813

distribucionesandaquis.a.s@gmail.com

Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 140-COREC-2026, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-145-COREC-2026, CUYO OBJETO ES “LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA COMPAÑÍA DE APOYO PARA EL RECLUTAMIENTO CPAPR (COREC), DECIMA TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y SUS DISTRITOS MILITARES Y LA DECIMA QUINTA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y SUS DISTRITOS MILITARES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026 ”

Mediante el presente escrito, el Señor Coronel **GEOVANNI TORRES SILVA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía 79.886.281, nombrado como **SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR** del **COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS** según Acta de posesión personal militar N° 001 de fecha 26 de enero de 2026, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 “*Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*”, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS** con NIT. 800.130.643-5”, le informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa que usted representa de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011. Art. 94 y lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta, lo siguiente:

- 1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Coronel **GEOVANNI TORRES SILVA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía 79.886.281, nombrado como **SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR** del **COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS** según Acta de posesión personal militar N° 001 de fecha 26 de enero de 2026.



2. DATOS DEL CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S con Nit. 901472025-7 representada legalmente por la señora **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ** identificado con C.C. 1.115.791.621; ubicados en la Carrera 36 # 25 89 Local 2 Bogotá. Tel: 3108879813, correo: distribucionesandaquis.a.s@gmail.com

3. OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA COMPAÑÍA DE APOYO PARA EL RECLUTAMIENTO CPAPR (COREC), DECIMA TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y SUS DISTRITOS MILITARES Y LA DECIMA QUINTA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y SUS DISTRITOS MILITARES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"

4. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: CONTRATO DE SUMINISTRO

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato comenzará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, esto es, la expedición del certificado de registro presupuestal, la aprobación de la póliza única de cumplimiento y la suscripción del acta de inicio, y se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

PERFECCIONAMIENTO: "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"

EJECUCION: "Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal"

LEGALIZACION: "Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".

6. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar de entrega será en la Carrera 11B No 104ª-64-Bogotá en el COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS o en donde se requiera el servicio dentro de la zona urbana de Bogotá y/o previas coordinaciones por el supervisor, sin que esto aumente los valores fijados en su oferta.

Los gastos de fletes y transporte para entregar los elementos contratados correrán por cuenta del contratista.



7. VIGENCIA: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

8. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las especificaciones y condiciones técnicas registradas en la invitación pública, adendas, en la aceptación de oferta, la ficha técnica y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes.

9. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Hasta por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$52.644.131,00)** IVA INCLUIDO (Si Aplica), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 15526 DEL 05 DE FEBRERO DE 2026 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESO MCTE (\$ 42.644.131,00) provenientes de recurso 10 CSF, y (CDP) No. 17526 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 por valor de **Diez millones de pesos MCTE (\$10.000.000,00)** provenientes de recurso 16 SSF, con cargo a los rubros presupuestales así:

RECURSO 10 CSF:

No A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA.

RECURSO 16 SSF:

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.

conforme a los precios ofertados en la plataforma del SECOP II:

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS CARTUILINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCHE (C1S): Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensiones: Ancho de 69,5 cm; Largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo; solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo; solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo.	1,00	UN	\$ 8,200.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
2	44111515	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REF X-200: Lámina plegada, troquelada y pegada de Cartón Kraft Pulpa Reciclada al 80%. Calibre: 620. Dimensiones: 26 cm de ancho, 40 cm de largo, 21 cm de alto, con cierre frontal tipo maletín.	1,00	UN	\$ 12,000.00
3	14111507	PAPEL BOND: Bloque de 75 gr tamaño carta, debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Presentación caja de cartón contenido 10 unidades	1,00	UN	\$ 190,000.00
4	14111507	PAPEL BOND: Bloque de 75 gr tamaño oficio, debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Presentación caja de cartón contenido 10 unidades.	1,00	UN	\$ 170,000.00
5	43202101	LABEL PARA CD: Rotulo adhesivo para CD/DVD 116 MM tamaño 116 mm de diámetro exterior, dos rótulos por hoja blanco mate uso en impresora láser, inquieta y copiadora paquete x 50 hojas	1,00	UN	\$ 10,000.00
6	44121503	SOBRE DE MANILA CARTA: Papel manila de 75 g, color amarillo quemado, tamaño carta, 22,5 cm x 29 cm, incluyendo el plegado y la pestaña superior. Presentación paquete de 100 unidades.	1,00	UN	\$ 8,000.00
7	44121503	SOBRE DE MANILA OFICIO: Papel manila de 75 g, color amarillo quemado, tamaño 22,5 cm x 35 cm, incluyendo el plegado y la pestaña superior Presentación paquete de 100 unidades.	1,00	UN	\$ 10,000.00
8	55121616	BANDERITAS ADHESIVAS EN PAPEL: Fabricadas en papel, forma rectangular, adhesivo en una cara, colores: azul, amarillo, verde, naranja y fascia. Presentación lamina plástica transparente con 125 unidades.	1,00	UN	\$ 4,000.00
9	55121616	BANDERITAS ADHESIVAS EN PAPEL: fabricadas en papel, forma rectangular, adhesivo en una cara, colores: azul, amarillo, verde, naranja, fucsia; presentación lámina plástica.	1,00	UN	\$ 2,800.00
10	14111531	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 50 Folios.	1,00	UN	\$ 12,000.00
11	14111823	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 100 Folios.	1,00	UN	\$ 14,000.00
12	14111823	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 200 folios.	1,00	UN	\$ 16,000.00
13	14111823	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 300 folios.	1,00	UN	\$ 22,000.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
14	14111530	NOTAS AUTOADHESIVAS: Fabricadas en papel de 60 mm x 60 mm, con autoadhesivo de 1 cm de ancho en la parte superior de una de las caras. Presentación en cubo de 100 notas, colores azul, rosado, amarillo y verde. 25 notas de cada color.	1,00	UN	\$ 4,000.00
15	14111530	NOTAS AUTOADHESIVAS: Fabricadas en papel de 5 cm de alto y 3 cm de ancho y, con autoadhesivo de 1 cm de ancho en la parte superior de una de las caras. Presentación en cubo de 100 notas, colores azul, rosado, amarillo y verde. 25 notas de cada color.	1,00	UN	\$ 3,000.00
16	14111530	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS: / Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas 75MM X 75 MM	1,00	UN	\$ 1,750.00
17	14121812	PAPEL FOTOGRAFICO TAMAÑO CARTA (resmax50 hojas)	1,00	UN	\$ 12,000.00
18	14121812	PAPEL FOTOGRAFICO: Superficie imprimible, brillo ultra blanco, recubrimiento microporos, de acabado brillante mate 200 gr tamaño a4 de 210 mm de ancho y 297 mm de largo, presentación paquete por 100 unidades.	1,00	UN	\$ 20,000.00
19	14111506	PAPEL KIMBERLY DE 90 GRAMOS: Tamaño carta x 50 hojas, colores variados. Resma.	1,00	UN	\$ 12,000.00
20	31201503	CINTA DE ENMASCARAR: Para uso general, de 40MX12MM.	1,00	UN	\$ 4,400.00
21	31201503	CINTA ENMASCARAR: Cinta adhesiva protectora de empaque 24 X 40 cm.	1,00	UN	\$ 6,000.00
22	31201503	CINTA ENMASCARAR: Cinta adhesiva protectora de empaque 48 X 40 cm.	1,00	UN	\$ 8,000.00
23	12171703	TINTA: Liquido para sello color azul, rojo y negro, sin aceite, en envase plástico color negro contenido 28 C.C, con dosificador y tapa enroscable.	1,00	UN	\$ 2,000.00
24	12171703	TINTA: Liquido para sello color azul y rojo sin aceite, en envase plástico color negro contenido 30 C.C, con dosificador y tapa enroscable.	1,00	UN	\$ 2,000.00
25	12181501	CERA DACTILAR: Pasta cremosa incolora a base de glicerina. Presentación en envase plástico con tapa, forma circular contenido 14 gr.	1,00	UN	\$ 2,000.00
26	12181501	CERA DACTILAR: Humedecedor dactilar cuenta fácil 50GR	1,00	UN	\$ 4,000.00
27	31201610	PEGANTE INSTANTANEO 3GR: Liquido Instantáneo color transparente, Envase metálico de 3 gr. Con dosificador en forma de cono, parte superior.	1,00	UN	\$ 1,000.00
28	31201610	PEGANTE INSTANTANEO: Pegante Instantáneo color transparente, Envase plástico de 5 gr. Con dosificador en forma de cono, parte superior.	1,00	UN	\$ 2,000.00
29	60105704	PEGANTE SINTETICO EN BARRA: Pegante de acetato de polivinil, color blanco, viscoso, envasado en frasco de plástico de forma cilíndrica en barra con cierre hermético. Contenido 40 gr, presentación caja de cartón con 12 unidades.	1,00	UN	\$ 1,500.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
30	60105704	PEGANTE SINTETICO EN BARRA: Pegante de acetato de polivinil, color blanco, viscoso, envasado en frasco de plástico de forma cilíndrica en barra con cierre hermético. Contenido 20 gr, presentación caja de cartón con 12 unidades.	1,00	UN	\$ 1,500.00
31	31201610	PEGANTE LIQUIDO: Líquido de polivinil, color blanco, envasado en frasco de plástico cilíndrico con tapa giratoria en forma de cono, Presentación 115 grs.	1,00	UN	\$ 3,500.00
32	31201610	PEGANTE LIQUIDO: Líquido de polivinil, color blanco, envasado en frasco de plástico cilíndrico con tapa giratoria en forma de cono, Presentación 225 grs.	1,00	UN	\$ 5,500.00
33	44121805	CORRECTOR: Tinta blanca y opaca, envasada en un cuerpo de nylon con forma de bolígrafo de 13 cm de largo, con tapa y contenido de 8 ml. Se acciona presionando el cuerpo para controlar el flujo del líquido, punta metálica micro calibrada. Presentación: caja de cartón por 12 unidades.	1,00	UN	\$ 18,000.00
34	60121806	TINTA: Original para impresora L575, T664-Black Ink Única presentación 70ML Negro T664120-AL, envase plástico presentación x 70 ml.	1,00	UN	\$ 28,000.00
35	60121806	TINTA: Original para impresora L575, T664-Black Ink Única presentación 1.000 ML Negro T664120-AL, envase plástico presentación x 1.000 ml.	1,00	UN	\$ 28,000.00
36	60121806	TINTA: Original para impresora L575, T664-Cyan Ink Única presentación 70ML Cyan T664220-AL, envase plástico presentación x 70 ml.	1,00	UN	\$ 28,000.00
37	60121806	TINTA: Original para impresora L575, T664-Magenta Ink Única presentación 70ML Magenta T664320-AL.	1,00	UN	\$ 28,000.00
38	60121806	TINTA: Original para impresora L575, T664-Yellow Ink Única presentación 70ML Amarillo T664420-AL.	1,00	UN	\$ 28,000.00
39	60121806	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-BK Negro - preto. Única presentación 65ML EcoTank.	1,00	UN	\$ 35,000.00
40	60121806	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-Y Amarillo - amarelo. Única presentación 65ML EcoTank.	1,00	UN	\$ 35,000.00
41	60121806	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-C Cian - ciano. Única presentación 65ML EcoTank.	1,00	UN	\$ 35,000.00
42	60121806	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-M Magenta. Única presentación 65ML EcoTank.	1,00	UN	\$ 35,000.00
43	44103103	POLVILLO DE RECARGA TÓNER: negro referencia TK-3202 (OZ4A251).	1,00	UN	\$ 42,000.00
44	44121904	TINTA: Para almohadillas C 500 C.C.	1,00	UN	\$ 12,000.00
45	44103103	Toner Cartridge: 26A BLACK LASERJET	1,00	UN	\$ 150,000.00
46	44103103	TÓNER NEGRO: Para 25.000 páginas A4, para impresora ECOSYS M3860idn, TK-3192.	1,00	UN	\$ 280,000.00
47	44103103	TÓNER NEGRO: Para 25.000 páginas A4, para impresora ECOSYS M3655idn, TK-3190.	1,00	UN	\$ 230,000.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
48	44103103	TÓNER NEGRO: Para 7.200 páginas A4, para impresora ECOSYS M2640IDW/L, TK-1170.	1,00	UN	\$ 240,000.00
49	60121806	BOTELLA DE TINTA: Original GT53 de 90ml, negro 1VV22AL.	1,00	UN	\$ 50,000.00
50	60121806	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, cian M0H54A.	1,00	UN	\$ 50,000.00
51	60121806	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, magenta M0H55A.	1,00	UN	\$ 50,000.00
52	60121806	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, magenta M0H55AL.	1,00	UN	\$ 50,000.00
53	60121806	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, amarillo M0H56AL.	1,00	UN	\$ 50,000.00
54	60121806	PAQUETE DE 3 BOTTELLAS DE TINTA: Original GT52, cian/magenta/amarillo X4E44AL.	1,00	UN	\$ 130,000.00
55	44103103	POLVILLO DE RECARGA: Tóner Xpress M2070W negro referencia PT-MLTD111L/1,8K-BK.	1,00	UN	\$ 50,000.00
56	44103103	TÓNER NEGRO: TK-3430 para impresora ECOSYS M3655idn 25,000 pag A4.	1,00	UN	\$ 250,000.00
57	44103103	POLVILLO DE RECARGA: Tóner pro Xpress M3370FD negro referencia CBT-MLT-D203L.	1,00	UN	\$ 50,000.00
58	44103103	Toner Cartridge: M3860idn 120V60HZ Toner Cartridge (40,000) PGS	1,00	UN	\$ 160,000.00
59	44121804	BORRADOR: Elaborado a base de goma color blanco, forma rectangular. Dimensiones: largo 6 cm, alto 2 cm y 1cm de ancho. Unidad.	1,00	UN	\$ 2,050.00
60	44121804	BORRADOR BEIGE: Elaborado a base de goma color beige, forma rectangular. Dimensiones: largo 6 cm, alto 2 cm y 2 cm de ancho. Presentación en caja de cartón de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 24,000.00
61	44122101	BANDAS ELASTICAS: Fabricadas en caucho referencia No. 22 x 25 gramos. Presentación bolsa plástica + PAQ Por 1 kilo.	1,00	UN	\$ 24,000.00
62	44122115	BANDERITAS ADHESIVAS: Fabricadas en plástico, forma rectangular con punta de señalador adhesivo en una cara, colores fluorescentes: azul, amarillo, verde, naranja y fucsia. Presentación lamina plástica transparente con 125 unidades.	1,00	UN	\$ 12,000.00
63	60121153	LÁMINAS Y HOJAS DE ACETATO: Lamina transparente compuesto por celulosa y la combinación de varios ácidos, Tamaño CARTA 8,5" x 11". Presentación: paquete de 50 Unidades.	1,00	UN	\$ 14,000.00
64	44122002	BOLSILLO PROTECTOR DE PLASTICO: Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, transparente, calibre 6, tamaño carta. Presentación paquete de 100 unidades.	1,00	UN	\$ 20,000.00
65	31201512	CINTA ADHESIVA: Fabricada en polipropileno, color transparente, adhesivo sensible a la presión, presentación 12 mm * 40mm.	1,00	UN	\$ 3,000.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
66	31201512	CINTA ADHESIVA: Fabricada en polipropileno, color transparente, adhesivo sensible a la presión, presentación en rollo 50 metros de largo. Dimensiones 19 mm de ancho y 50 mm de diámetro.	1,00	UN	\$ 4,700.00
67	14111616	PELICULA PLASTICA AUTOADHESIVA: Papel Contac, color transparente, presentación (ROLLO) de 45 cm x 20 metros.	1,00	UN	\$ 35,000.00
68	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR: Fabricada en plástico, impresiones claras, forma redonda, diámetro 40 mm color negro.	1,00	UN	\$ 2,000.00
69	44121905	ALMOHADILLA: Diseñada para sellos, fabricada en plástico, dimensiones 20 cm de largo x 7 cm de ancho, color negro.	1,00	UN	\$ 3,000.00
70	44121905	ALMOHADILLA: Diseñada para sellos, fabricada en plástico, dimensiones 11 cm de largo x 7 cm de ancho, color negro, paño de la almohadilla color rojo.	1,00	UN	\$ 3,000.00
71	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR: Fabricada en plástico, forma redonda, diámetro 60 mm color negro.	1,00	UN	\$ 2,000.00
72	44121701	BOLIGRAFO: Fabricado en grips de plástico transparente forma triangular de 15 cm de largo, tinta resistente a la decoloración en colores rojo y negro con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 mm y trazo 0,5 MM. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 9,000.00
73	44121701	BOLIGRAFO: Fabricado en grips de plástico transparente, forma triangular de 15 cm de largo, tinta semigel resistente a la decoloración en colores rojo y negro, con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 MM y trazo 0,7 MM. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 9,000.00
74	44121701	BOLIGRAFO NEGRO: Fabricado en grips de plástico transparente forma triangular de 15 cm de largo, tinta resistente a la decoloración en color negro con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 mm y trazo 0,5 mm. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 9,000.00
75	44121705	PORTAMINAS 0.5 MM: Largo de 15 cm, zona de agarre en caucho, puntera metálica y goma de borrar de 1 cm en la parte superior, tubo cilíndrico en plástico color azul, rojo, verde y negro, sistema retráctil al pulsar en la parte superior. Alimentación mina 2 HB.	1,00	UN	\$ 1,000.00
76	44121705	PORTAMINAS 0.7 MM: Largo de 15 cm, zona de agarre en caucho, puntera metálica y goma de borrar de 1 cm en la parte superior, tubo cilíndrico en plástico color azul, rojo, verde, y negro, sistema retráctil al pulsar en la parte superior. Alimentación mina HB (caja).	1,00	UN	\$ 1,000.00
77	44121902	MINAS PARA PORTAMINAS 0,7 MM: Fabricadas en grafito, largo 6 cm, trazo de 0,7 mm, dureza HB. Presentación en tubo plástico con tapa, contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 1,200.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
78	44121706	LAPIZ: Madera de alta calidad, largo 15 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal color amarillo satinado, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
79	44121706	LAPIZ: Madera de alta calidad, largo 19 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal redondeada color amarillo satinado, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
80	44121707	LAPIZ COLOR ROJO: Madera de alta calidad, largo 15 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal color rojo, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
81	44121708	MARCADOR BORRABLE CILINDRICO: Fabricado en polipropileno blanco, forma cilíndrica de 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde. Para escritura sobre tableros porcelanizados, tapa y punta del color de la tinta. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 10,000.00
82	44121708	MARCADOR PERMANENTE: Fabricado en polipropileno negro, forma cilíndrica de 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro, descripción en letra blanca. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde, tapa y punta del color de la tinta. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 10,000.00
83	44121708	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA O DELGADA: Fabricado en polipropileno negro, Tipo de punta FINE Y ULTRA FINE, descripción en letra blanca. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde, tapa y punta del color de la tinta x Unidad.	1,00	UN	\$ 1,500.00
84	43211807	PADMOUSE: En gel en forma ergonómica y base deslizante.	1,00	UN	\$ 2,000.00
85	44121716	RESALTADOR DESECHABLE: Fabricado en polipropileno fluorescente del color de la tinta, cuerpo cilíndrico y punta biselada, capuchón ventilado. Tinta en Colores: amarillo, celeste, naranja, rosa y verde. Medidas 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 14,000.00
86	44111912	BORRADOR PARA TABLERO: Elaborado en madera, forma rectangular, dimensiones: 12 cm de largo, 5 cm de alto y 3 cm de ancho, una de las caras debe tener un paño de 3 ml color rojo y negro.	1,00	UN	\$ 500.00
87	60121701	SELLO FECHADOR: Fabricado en plástico, con una banda de caucho fechadora con banda de DD/MM/AA de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	1,00	UN	\$ 1,200.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
88	60121701	SELLO NUMERADORA: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 6 dígitos de 0,4 cm d alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	1,00	UN	\$ 1,500.00
89	60121701	SELLO 8 DIGITOS: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 8 dígitos de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	1,00	UN	\$ 2,100.00
90	44111914	TABLA PLANILLERA: Tamaño, 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio Clip: 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	1,00	UN	\$ 4,000.00
91	60121701	SELLO 12 DIGITOS: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 8 dígitos de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	1,00	UN	\$ 3,200.00
92	44121708	MARCADOR BORRABLE PUNTA DELGADA: Material cuerpo y tapa en polipropileno tinta color verde, azul, morado, verde, rojo, negro tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie dimensión longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm características físicas trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm cierre hermético. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 10,000.00
93	44121619	TAJA LAPIZ: Taja lápiz Manual Metálico con cuchilla de acero templado, medidas 10 mm de ancho * 20 mm de largo. Presentación caja x 24 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
94	44121619	TAJA LAPIZ: Navaja de acero inoxidable. Angulo de afilado 23°. Hecho de metal. Para lápices de grafiti estándar 8,2mm. Presentación caja de 50 unidades.	1,00	UN	\$ 7,000.00
95	44121618	TIJERA: Elaboradas en acero inoxidable, longitud 7 " mango plástico de color azul, naranja o rojo. Su espesor metálico de 2 mm, su tamaño 190 mm y ancho 75 mm corte recto.	1,00	UN	\$ 3,000.00
96	44121618	TIJERAS PUNTA ROMA: Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico.	1,00	UN	\$ 1,000.00
97	44121612	BISTURÍ: Cuerpo metálico con cuchilla corrediza y cambiable, con bloqueo de cuchilla y con corta cuchilla hoja de 18 mm. Medidas del bisturí 2 cm de ancho * 14,5 cm de largo.	1,00	UN	\$ 2,000.00
98	44121612	BISTURÍ: 18mm con guía punto cuchilla 18 mm de alto 43.98 mm, ancho producto 21,21 mm, producto profundo 154,53mm.	1,00	UN	\$ 1,000.00
99	44121612	BISTURÍ: 18mm Plástico.	1,00	UN	\$ 700.00
100	44121612	BISTURÍ: 9 mm Plástico.	1,00	UN	\$ 500.00
101	44121612	REPUESTO BISTURÍ: 18 Mm Paquete X 10. Material Metal Tamaño cuchilla 18 mm de ancho.	1,00	UN	\$ 1,000.00
102	44121612	REPUESTO BISTURÍ: 9 Mm Paquete X 10. Material Metal Tamaño cuchilla 9 mm de ancho.	1,00	UN	\$ 1,000.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
103	44122104	CLIP ESTANDAR METALICO: Gancho Tipo Clip Estándar, En Alambre Metálico Galvanizado, De 33 Mm. (Alambre metálico pequeño caja X 100unidades).	1,00	UN	\$ 1,200.00
104	44122104	CLIP PLASTICO DE COLORES: Gancho Tipo Clip Estándar, En Alambre Metálico Galvanizado, De 33 Mm. (Alambre metálico pequeño caja X 100unidades).	1,00	UN	\$ 1,500.00
105	31163229	CLIP MARIPOSA: Alambre con recubrimiento niquelado, medidas 65 mm, presentación en caja de 50 unidades.	1,00	UN	\$ 2,000.00
106	31163229	CLIP MARIPOSA GIGANTE X 12 UNIDADES: Alambre con recubrimiento niquelado, presentación en caja de 12 unidades.	1,00	UN	\$ 3,000.00
107	31163229	BLACK BINDER CLIP 19 MM: Clip de papel 19 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	1,00	UN	\$ 5,000.00
108	31163229	BLACK BINDER CLIP 32 MM: Clip de papel 32 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	1,00	UN	\$ 8,000.00
109	31163229	BLACK BINDER CLIP 41 MM: Clip de papel 41 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	1,00	UN	\$ 5,000.00
110	31163229	BLACK BINDER CLIP 51 MM: Clip de papel 51 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	1,00	UN	\$ 4,000.00
111	31162001	CHINCHON TRASLUCIDO: En plástico de 5 mm de ancho y punta metaliza de 1,3 cm de largo * 1 mm de ancho, presentación caja X 100 unidades.	1,00	UN	\$ 2,000.00
112	31162001	CHINCHES X 50: Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina.	1,00	UN	\$ 2,000.00
113	31162404	GRAPAS METALICAS: Gancho de Cosedora estándar cobrizado No. 26/6 Caja X 5000 unidades.	1,00	UN	\$ 4,000.00
114	44122016	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 1" caja x 12 unidades.	1,00	UN	\$ 9,000.00
115	44122016	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 1/2 " caja x 12 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
116	44122016	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 3/4 " caja x 12 unidades.	1,00	UN	\$ 4,000.00
117	44122016	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 15/8 " caja x 12 unidades.	1,00	UN	\$ 3,000.00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UNITARIO IVA INCLUIDO
118	31162404	GRAPAS DE ALAMBRE PARA ENGRAPADORAS GRANDE DE OFICINA: Gancho Cosedora grande cobrizado Grapa No. 22/6 Caja X 5000 metálico galvanizado, por caja de 5000 unidades.	1,00	UN	\$ 5,000.00
119	47121702	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla doble.	1,00	UN	\$ 6,500.00
120	47121702	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla sencilla.	1,00	UN	\$ 5,500.00
121	47121702	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla triple.	1,00	UN	\$ 7,500.00
122	47121702	PAPELERA DE PISO: Malla mediana.	1,00	UN	\$ 4,200.00
123	27112153	GRAPADORA: Elaborada en metal, cromada de 15 cm de largo X 3 cm de ancho, color negro con base acojinada, capacidad 25 hojas.	1,00	UN	\$ 10,000.00
124	44121613	SACA GANCHOS: Remueve fácilmente los ganchos sin dañar los documentos. Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de ancho.	1,00	UN	\$ 2,000.00
125	45101508	PERFORADORA: Para oficina 2 orificios, capacidad de forzado 20 hojas, guía ajustable para el papel, recolector de basura, dimensiones ancho 12.2 cm x largo 8.4 cm x distancia entre agujeros 8 cm x diámetro de agujero 65 mm.	1,00	UN	\$ 11,000.00
126	44101807	CALCULADORA: 12 DIG HR-100T.	1,00	UN	\$ 5,000.00
127	44121615	COSEDORA DE OFICINA SEMIINDUSTRIAL: 30 Hojas material estructura metálica de alta resistencia dimensión medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho peso 380 g grapas 26/6 l. a la vez garantía de fabricante 5 años.	1,00	UN	\$ 16,500.00
128	44121615	COSEDORA INDUSTRIAL: Capacidad de 250 hojas.	1,00	UN	\$ 28,000.00
129	43201813	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: Extraíble (CD DE 700 MB RW 80 MIN) torre X 50 con funda.	1,00	UN	\$ 21,000.00
130	43201813	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: Extraíble (DVD DE 4 GB RW) torre X 50.	1,00	UN	\$ 21,000.00

NOTA 1: los precios de los bienes del contrato resultante se considerarán fijos y firmes, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar.

NOTA 2: El contrato se ejecutará a monto agotable conforme a la necesidad de la Unidad beneficiaria, para lo cual el Supervisor determinará las cantidades a solicitar a lo largo de la ejecución del contrato, de acuerdo al presupuesto oficial teniendo en cuenta no exceder el presupuesto asignado del presente proceso de selección.

10. FORMA DE PAGO: El Comando de Reclutamiento y Control Reservas se compromete a cancelar el valor del contrato en la Cuenta de ahorros 455000143939 de DAVIVIENDA que se encuentra a nombre de **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS**, identificado(a) con Nit No. 901.472.025-7, de la siguiente forma:

El Comando de Reclutamiento y Control Reservas se compromete a cancelar el valor total del contrato así:



PAGOS PARCIALES contra entrega de los elementos, a través de giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.

a) Recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – COREC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.

b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

d) Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional-Comando de Reclutamiento y Control Reservas - COREC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del servicio del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergar. en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deber. presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020.

Facturación electrónica: El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Nota 3: La factura electrónica debe ser generada por recurso y deberá ser remitida al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas de las respectivas facturas deberá registrarse el siguiente texto #15-01-03-079; contrato No. xxx; correo.supervisorxxx@ejercito.mil.co.

NOTA 4: La Entidad realizará los descuentos de Ley a que haya lugar.

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **No. 15526 DEL 05 DE FEBRERO DE 2026** por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESO DE PESO MCTE (\$ 42.644.131,00)** recurso 10 CSF, y (CDP) **No. 17526 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00)** recurso 16 SSF, con cargo a los rubros presupuestales así:



RECURSO 10 CSF:




No A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA.

RECURSO 16 SSF:

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, así:

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.		Usuario Solicitante:	Mhvega	CESAR VEGA GALLO						
			Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-079	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO						
			Fecha y Hora Sistema:	6/02/2026 12:00:00 p. m.							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Numero:	17526	Fecha Registro:	2026-02-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto						
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.000.000,00						
				Saldo x Comprometer:	10.000.000,00						
				Vr. Bloqueado	0,00						
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
Numero:	17526	Fecha Registro:	2026-02-06	Numero:							
				Modalidad de contratación:							
				Tipo de contrato:							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Nación	16	SSF							
						Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-003-008 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF							
						Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Objeto:	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS										
 Sargento Victoriano CESAR VEGA GALLO Jefe de Presupuesto COREC											




	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.		Usuario Solicitante	MHvega	CESAR VEGA GALLO		
			Unidad e Subunidad	15-01-03-079	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO		
			Ejecutora Solicitante		RESERVAS DEL EJERCITO		
			Fecha y Hora Sistema	5/02/2026 12:00:00 p.m.			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	15526	Fecha Registro:	2026-02-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	42.644.131,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	42.644.131,00	Saldo x Comprometer:	42.644.131,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	15526	Fecha Registro:	2026-02-05	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Nación	10	CSF						
Total:						23.045.799,12	0,00	23.045.799,12	23.045.799,12	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF						
Total:						6.152.653,54	0,00	6.152.653,54	6.152.653,54	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
Total:						5.155.348,32	0,00	5.155.348,32	5.155.348,32	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-004-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF						
Total:						3.940.810,21	0,00	3.940.810,21	3.940.810,21	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
Total:						2.586.123,32	0,00	2.586.123,32	2.586.123,32	0,00
079 DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
Total:						1.763.396,49	0,00	1.763.396,49	1.763.396,49	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS ZONA DE RECLUTAMIENTO 13 Y ZONA DE RECLUTAMIENTO 15 CON SUS DISTRITOS MILITARES
---------	--


 Sargento Viceprimero CESAR VEGA GALLO
 Jefe de Presupuesto COREC

PARÁGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL-COREC podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

12. CONDICIONES TÉCNICAS: Los bienes objeto de la presente aceptación de oferta, deben cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en la presente Comunicación de Aceptación de Oferta contenidas en el estudio previo, la invitación Pública, la oferta presentada, adendas, sus formularios y demás documentos que lo componen.



13. GARANTÍAS EXIGIDAS: El contratista deberá constituir las garantías exigidas, dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 los amparos:

GARANTÍA DEL CONTRATO
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.

PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** La garantía no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. **PARÁGRAFO CUARTO:** El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO - PERJUICIOS A TERCEROS:** El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

La garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

13.1 RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: De acuerdo a lo estipulado en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL – COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL – COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional – COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

14. GARANTÍA TÉCNICA

- Que ampare la calidad del bien a adquirir.
- Que ampare la especificación técnica de los bienes ofrecidos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad o cobertura o fechas de vencimiento de expiración.
- Que sea por el termino de seis (06) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción.

15. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

En caso de que el producto resulte defectuoso, o que sea deficiente, el contratista deberá cambiarlo en un término no mayor a veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento del supervisor del contrato.



16. PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

17. MULTAS El incumplimiento injustificado de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, razón por la cual LA ENTIDAD podrá descontar, por concepto de multa, un monto equivalente al uno por ciento (1%), sin que exceda del diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Para el efecto el contratista autoriza con la suscripción del presente contrato que el valor de las mismas sea descontado de la factura cobrada para la fecha en que el acto administrativo de imposición de multa no sea susceptible de recurso, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 128 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del decreto 1082 de 2015.

18. SUPERVISOR: En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del Comunicado de Aceptación de Oferta el COREC, designa como Supervisor del Contrato: **TC CASTELLANOS MANRIQUE RENNY** Subdirector de Reclutamiento y/o quien haga sus veces en el cargo; de acuerdo a Resolución de Nombramiento; quien tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, así como en la Directiva Permanente 12 del 21 de Septiembre de 2020 "Lineamientos de contratación para el sector defensa".

19. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse fallas en la entrega del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste

en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

20. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

21. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el Estudio Previo y la invitación pública del proceso de contratación mínima cuantía No. 145-COREC-2026, publicado en el SECOP II, y en los principios que reglamentan la contratación estatal.

22. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS CARTULINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCHE (C1S): Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensiones: Ancho de 69,5 cm; Largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo; solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo; solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo.	UN
2	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REF X-200: Lámina plegada, troquelada y pegada de Cartón Kraft Pulpa Reciclada al 80%. Calibre: 620. Dimensiones: 26 cm de ancho, 40 cm de largo, 21 cm de alto, con cierre frontal tipo maletín.	UN
3	PAPEL BOND: Bloque de 75 gr tamaño carta, debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Presentación caja de cartón contenido 10 unidades	CAJA
4	PAPEL BOND: Bloque de 75 gr tamaño oficio, debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Presentación caja de cartón contenido 10 unidades.	CAJA
5	LABEL PARA CD: Rotulo adhesivo para CD/DVD 116 MM tamaño 116 mm de diámetro exterior, dos rótulos por hoja blanco mate uso en impresora láser, inquieta y copiadora paquete x 50 hojas	PAQ
6	SOBRE DE MANILA CARTA: Papel manila de 75 g, color amarillo quemado, tamaño carta, 22,5 cm x 29 cm, incluyendo el plegado y la pestaña superior. Presentación paquete de 100 unidades.	PAC
7	SOBRE DE MANILA OFICIO: Papel manila de 75 g, color amarillo quemado, tamaño 22,5 cm x 35 cm, incluyendo el plegado y la pestaña superior Presentación paquete de 100 unidades.	PAC
8	BANDERITAS ADHESIVAS EN PAPEL: Fabricadas en papel, forma rectangular, adhesivo en una cara, colores: azul, amarillo, verde, naranja y fascia. Presentación lamina plástica transparente con 125 unidades.	UN
9	BANDERITAS ADHESIVAS EN PAPEL: fabricadas en papel, forma rectangular, adhesivo en una cara, colores: azul, amarillo, verde, naranja, fucsia; presentación lámina plástica.	PAC
10	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 50 Folios.	UN
11	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 100 Folios.	UN
12	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 200 folios.	UN
13	LIBRO DE REGISTROS: Con tapa de cartón plastificado de 21,5 x 33cm, rayado, tamaño 34 cm de largo por 22 cm de ancho, de 3 cm de lomo, de 300 folios.	UN

14	NOTAS AUTOADHESIVAS: Fabricadas en papel de 60 mm x 60 mm, con autoadhesivo de 1 cm de ancho en la parte superior de una de las caras. Presentación en cubo de 100 notas, colores azul, rosado, amarillo y verde. 25 notas de cada color.	UN
15	NOTAS AUTOADHESIVAS: Fabricadas en papel de 5 cm de alto y 3 cm de ancho y, con autoadhesivo de 1 cm de ancho en la parte superior de una de las caras. Presentación en cubo de 100 notas, colores azul, rosado, amarillo y verde. 25 notas de cada color.	UN
16	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS: / Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas 75MM X 75 MM	UN
17	PAPEL FOTOGRÁFICO TAMAÑO CARTA (resmax50 hojas)	UN
18	PAPEL FOTOGRÁFICO: Superficie imprimible, brillo ultra blanco, recubrimiento microporos, de acabado brillante mate 200 gr tamaño a4 de 210 mm de ancho y 297 mm de largo, presentación paquete por 100 unidades.	PAC
19	PAPEL KIMBERLY DE 90 GRAMOS: Tamaño carta x 50 hojas, colores variados. Resma.	UN
20	CINTA DE ENMASCARAR: Para uso general, de 40MX12MM.	UN
21	CINTA ENMASCARAR: Cinta adhesiva protectora de empaque 24 X 40 cm.	UN
22	CINTA ENMASCARAR: Cinta adhesiva protectora de empaque 48 X 40 cm.	UN
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
23	TINTA: Líquido para sello color azul, rojo y negro, sin aceite, en envase plástico color negro contenido 28 C.C, con dosificador y tapa enroscable.	UN
24	TINTA: Líquido para sello color azul y rojo sin aceite, en envase plástico color negro contenido 30 C.C, con dosificador y tapa enroscable.	UN
25	CERA DACTILAR: Pasta cremosa incolora a base de glicerina. Presentación en envase plástico con tapa, forma circular contenido 14 gr.	UN
26	CERA DACTILAR: Humedecedor dactilar cuenta fácil 50GR	UN
27	PEGANTE INSTANTANEO 3GR: Líquido Instantáneo color transparente, Envase metálico de 3 gr. Con dosificador en forma de cono, parte superior.	UN
28	PEGANTE INSTANTANEO: Pegante Instantáneo color transparente, Envase plástico de 5 gr. Con dosificador en forma de cono, parte superior.	UN
29	PEGANTE SINTETICO EN BARRA: Pegante de acetato de polivinil, color blanco, viscoso, envasado en frasco de plástico de forma cilíndrica en barra con cierre hermético. Contenido 40 gr, presentación caja de cartón con 12 unidades.	CAJA
30	PEGANTE SINTETICO EN BARRA: Pegante de acetato de polivinil, color blanco, viscoso, envasado en frasco de plástico de forma cilíndrica en barra con cierre hermético. Contenido 20 gr, presentación caja de cartón con 12 unidades.	CAJA
31	PEGANTE LIQUIDO: Líquido de polivinil, color blanco, envasado en frasco de plástico cilíndrico con tapa giratoria en forma de cono. Presentación 115 grs.	UN
32	PEGANTE LIQUIDO: Líquido de polivinil, color blanco, envasado en frasco de plástico cilíndrico con tapa giratoria en forma de cono. Presentación 225 grs.	UN
33	CORRECTOR: Tinta blanca y opaca, envasada en un cuerpo de nylon con forma de bolígrafo de 13 cm de largo, con tapa y contenido de 8 ml. Se acciona presionando el cuerpo para controlar el flujo del líquido, punta metálica micro calibrada. Presentación: caja de cartón por 12 unidades.	CAJA
34	TINTA: Original para impresora L575, T664-Black Ink Única presentación 70ML Negro T664120-AL, envase plástico presentación x 70 ml.	UN
35	TINTA: Original para impresora L575, T664-Black Ink Única presentación 1.000 ML Negro T664120-AL, envase plástico presentación x 1.000 ml.	UN
36	TINTA: Original para impresora L575, T664-Cyan Ink Única presentación 70ML CyanT664220-AL, envase plástico presentación x 70 ml.	UN
37	TINTA: Original para impresora L575, T664-Magenta Ink Única presentación 70ML Magenta T664320-AL.	UN
38	TINTA: Original para impresora L575, T664-Yellow Ink Única presentación 70ML AmarilloT664420-AL.	UN
39	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-BK Negro - preto. Única presentación 65ML EcoTank.	UN
40	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-Y Amarillo - amarelo. Única presentación 65ML EcoTank.	UN
41	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-C Cian - ciano. Única presentación 65ML EcoTank.	UN
42	TINTA: Original para impresora L3210, 544 TM/MC-M Magenta. Única presentación 65ML EcoTank.	UN
43	POLVILLO DE RECARGA TÓNER: negro referencia TK-3202 (OZ4A251).	UN
44	TINTA: Para almohadillas C 500 C.C.	UN
45	Toner Cartridge: 26A BLACK LASERJET	UN
46	TÓNER NEGRO: Para 25.000 páginas A4, para impresora ECOSYS M3860idn, TK-3192.	UN
47	TÓNER NEGRO: Para 25.000 páginas A4, para impresora ECOSYS M3655idn, TK-3190.	UN
48	TÓNER NEGRO: Para 7.200 páginas A4, para impresora ECOSYS M2640IDW/L, TK-1170.	UN
49	BOTELLA DE TINTA: Original GT53 de 90ml, negro 1V22AL.	UN
50	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, cian M0H54A.	UN
51	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, magenta M0H55A.	UN
52	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, magenta M0H55AL.	UN
53	BOTELLA DE TINTA: Original GT52, amarillo M0H56AL.	UN
54	PAQUETE DE 3 BOTELLAS DE TINTA: Original GT52, cian/magenta/amarillo X4E44AL.	UN
55	POLVILLO DE RECARGA: Tóner Xpress M2070W negro referencia PT-MLTD111L/1,8K-BK.	UN
56	TÓNER NEGRO: TK-3430 para impresora ECOSYS M3655idn 25,000 pag A4.	UN
57	POLVILLO DE RECARGA: Tóner pro Xpress M3370FD negro referencia CBT-MLT-D203L.	UN
58	Toner Cartridge: M3860idn 120V60HZ Toner Cartridge (40,000) PGS	UN
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
59	BORRADOR: Elaborado a base de goma color blanco, forma rectangular. Dimensiones: largo 6 cm, alto 2 cm y 1cm de ancho. Unidad.	UN
60	BORRADOR BEIGE: Elaborado a base de goma color beige, forma rectangular. Dimensiones: largo 6 cm, alto 2 cm y 2 cm de ancho. Presentación en caja de cartón de 12 unidades.	CAJA
61	BANDAS ELÁSTICAS: Fabricadas en caucho referencia No. 22 x 25 gramos. Presentación bolsa plástica + PAQ Por 1 kilo.	PAC
62	BANDERITAS ADHESIVAS: Fabricadas en plástico, forma rectangular con punta de señalador adhesivo en una cara, colores fluorescentes: azul, amarillo, verde, naranja y fucsia. Presentación lamina plástica transparente con 125 unidades.	UN
63	LÁMINAS Y HOJAS DE ACETATO: Lamina transparente compuesto por celulosa y la combinación de varios ácidos, Tamaño CARTA 8,5" x 11". Presentación: paquete de 50 Unidades.	PAC

64	BOLSILLO PROTECTOR DE PLASTICO: Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, transparente, calibre 6, tamaño carta. Presentación paquete de 100 unidades.	PAC
65	CINTA ADHESIVA: Fabricada en polipropileno, color transparente, adhesivo sensible a la presión, presentación 12 mm * 40mm.	UN
66	CINTA ADHESIVA: Fabricada en polipropileno, color transparente, adhesivo sensible a la presión, presentación en rollo 50 metros de largo. Dimensiones 19 mm de ancho y 50 mm de diámetro.	UN
67	PELICULA PLASTICA AUTOADHESIVA: Papel Contac, color transparente, presentación (ROLLO) de 45 cm x 20 metros.	UN
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
68	ALMOHADILLA DACTILAR: Fabricada en plástico, impresiones claras, forma redonda, diámetro 40 mm color negro.	UN
69	ALMOHADILLA: Diseñada para sellos, fabricada en plástico, dimensiones 20 cm de largo x 7 cm de ancho, color negro.	UN
70	ALMOHADILLA: Diseñada para sellos, fabricada en plástico, dimensiones 11 cm de largo x 7 cm de ancho, color negro, paño de la almohadilla color rojo.	UN
71	ALMOHADILLA DACTILAR: Fabricada en plástico, forma redonda, diámetro 60 mm color negro.	UN
72	BOLIGRAFO: Fabricado en grips de plástico transparente forma triangular de 15 cm de largo, tinta resistente a la decoloración en colores rojo y negro con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 mm y trazo 0,5 MM. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	CAJA
73	BOLIGRAFO: Fabricado en grips de plástico transparente, forma triangular de 15 cm de largo, tinta semigel resistente a la decoloración en colores rojo y negro, con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 MM y trazo 0,7 MM. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	CAJA
74	BOLIGRAFO NEGRO: Fabricado en grips de plástico transparente forma triangular de 15 cm de largo, tinta resistente a la decoloración en color negro con tapa plástica del mismo color de la tinta, punta de 1,0 mm y trazo 0,5 mm. Presentación caja de cartón, contenido 12 unidades.	CAJA
75	PORTAMINAS 0.5 MM: Largo de 15 cm, zona de agarre en caucho, puntera metálica y goma de borrar de 1 cm en la parte superior, tubo cilíndrico en plástico color azul, rojo, verde y negro, sistema retráctil al pulsar en la parte superior. Alimentación mina 2 HB.	UN
76	PORTAMINAS 0.7 MM: Largo de 15 cm, zona de agarre en caucho, puntera metálica y goma de borrar de 1 cm en la parte superior, tubo cilíndrico en plástico color azul, rojo, verde, y negro, sistema retráctil al pulsar en la parte superior. Alimentación mina HB (caja).	UN
77	MINAS PARA PORTAMINAS 0,7 MM: Fabricadas en grafito, largo 6 cm, trazo de 0,7 mm, dureza HB. Presentación en tubo plástico con tapa, contenido 12 unidades.	UN
78	LAPIZ: Madera de alta calidad, largo 15 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal color amarillo satinado, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	CAJA
79	LAPIZ: Madera de alta calidad, largo 19 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal redondeada color amarillo satinado, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	CAJA
80	LAPIZ COLOR ROJO: Madera de alta calidad, largo 15 cm, diámetro 8,3 mm, mina No 2 HB. Forma hexagonal color rojo, borrador de goma de 2 cm en la parte superior. Presentación en caja de cartón contenido 12 unidades.	CAJA
81	MARCADOR BORRABLE CILINDRICO: Fabricado en polipropileno blanco, forma cilíndrica de 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde. Para escritura sobre tableros porcelanizados, tapa y punta del color de la tinta. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	CAJA
82	MARCADOR PERMANENTE: Fabricado en polipropileno negro, forma cilíndrica de 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro, descripción en letra blanca. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde, tapa y punta del color de la tinta. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	CAJA
83	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA O DELGADA: Fabricado en polipropileno negro, Tipo de punta FINE Y ULTRA FINE, descripción en letra blanca. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde, tapa y punta del color de la tinta x Unidad.	UN
84	PADMOUSE: En gel en forma ergonómica y base deslizando.	UN
85	RESALTADOR DESECHABLE: Fabricado en polipropileno fluorescente del color de la tinta, cuerpo cilíndrico y punta biselada, capuchón ventilado. Tinta en Colores: amarillo, celeste, naranja, rosa y verde. Medidas 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	CAJA
86	BORRADOR PARA TABLERO: Elaborado en madera, forma rectangular, dimensiones: 12 cm de largo, 5 cm de alto y 3 cm de ancho, una de las caras debe tener un paño de 3 ml color rojo y negro.	UN
87	SELLO FECHADOR: Fabricado en plástico, con una banda de caucho fechadora con banda de DD/MM/AA de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	UN
88	SELLO NUMERADORA: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 6 dígitos de 0,4 cm d alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	UN
89	SELLO 8 DIGITOS: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 8 dígitos de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	UN
90	TABLA PLANILLERA: Tamaño, 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficina Clip: 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	UN
91	SELLO 12 DIGITOS: Fabricado en plástico, con una banda de caucho numeradora con banda de 8 dígitos de 0,4 cm de alto. Carcasa metálica De entintado manual, medida: 8 cm de altura.	UN
92	MARCADOR BORRABLE PUNTA DELGADA: Material cuerpo y tapa en polipropileno tinta color verde, azul, morado, verde, rojo, negro tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie dimensión longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm características físicas trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm cierre hermético. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	CAJA
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
93	TAJA LAPIZ: Taja lápiz Manual Metálico con cuchilla de acero templado, medidas 10 mm de ancho * 20 mm de largo. Presentación caja x 24 unidades.	CAJA
94	TAJA LAPIZ: Navaja de acero inoxidable. Angulo de afilado 23°. Hecho de metal. Para lápices de grafiti estándar 8,2mm. Presentación caja de 50 unidades.	CAJA
95	TIJERA: Elaboradas en acero inoxidable, longitud 7 " mango plástico de color azul, naranja o rojo. Su espesor metálico de 2 mm, su tamaño 190 mm y ancho 75 mm corte recto.	UN
96	TIJERAS PUNTA ROMA: Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico.	UN
97	BISTURI: Cuerpo metálico con cuchilla corrediza y cambiabile, con bloqueo de cuchilla y con corta cuchilla hoja de 18 mm. Medidas del bisturi 2 cm de ancho * 14,5 cm de largo.	UN

98	BISTURÍ: 18mm con guía punto cuchilla 18 mm de alto 43.98 mm, ancho producto 21,21 mm, producto profundo 154,53mm.	UN
99	BISTURÍ: 18mm Plástico.	UN
100	BISTURÍ: 9 mm Plástico.	UN
101	REPUESTO BISTURÍ: 18 Mm Paquete X 10. Material Metal Tamaño cuchilla 18 mm de ancho.	PAC
102	REPUESTO BISTURÍ: 9 Mm Paquete X 10. Material Metal Tamaño cuchilla 9 mm de ancho.	PAC
103	CLIP ESTANDAR METALICO: Gancho Tipo Clip Estándar, En Alambre Metálico Galvanizado, De 33 Mm. (Alambre metálico pequeño caja X 100unidades).	CAJA
104	CLIP PLASTICO DE COLORES: Gancho Tipo Clip Estándar, En Alambre Metálico Galvanizado, De 33 Mm. (Alambre metálico pequeño caja X 100unidades).	CAJA
105	CLIP MARIPOSA: Alambre con recubrimiento niquelado, medidas 65 mm, presentación en caja de 50 unidades.	CAJA
106	CLIP MARIPOSA GIGANTE X 12 UNIDADES: Alambre con recubrimiento niquelado, presentación en caja de 12 unidades.	CAJA
107	BLACK BINDER CLIP 19 MM: Clip de papel 19 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	CAJA
108	BLACK BINDER CLIP 32 MM: Clip de papel 32 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	CAJA
109	BLACK BINDER CLIP 41 MM: Clip de papel 41 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	CAJA
110	BLACK BINDER CLIP 51 MM: Clip de papel 51 Mm Clips plegables de carpeta metálicos negro abrazaderas de agarre, sujetadores de documentos de papel.	CAJA
111	CHINCHON TRASLUCIDO: En plástico de 5 mm de ancho y punta metaliza de 1,3 cm de largo * 1 mm de ancho, presentación caja X 100 unidades.	CAJA
112	CHINCHES X 50: Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina.	CAJA
113	GRAPAS METALICAS: Gancho de Cosedora estándar cobrizado No. 26/6 Caja X 5000 unidades.	CAJA
114	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 1" caja x 12 unidades.	CAJA
115	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 1/2 " caja x 12 unidades.	CAJA
116	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 3/4 " caja x 12 unidades.	CAJA
117	GANCHO LOTERO O SUJETADOR BINDER CLIP: gancho sujetador de documentos color negro 15/8 " caja x 12 unidades.	CAJA
118	GRAPAS DE ALAMBRE PARA ENGRAPADORAS GRANDE DE OFICINA: Gancho Cosedora grande cobrizado Grapa No. 22/6 Caja X 5000 metálico galvanizado, por caja de 5000 unidades.	CAJA
119	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla doble.	UN
120	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla sencilla.	UN
121	PAPELERA DE ESCRITORIO: Malla triple.	UN
122	PAPELERA DE PISO: Malla mediana.	UN
A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
123	GRAPADORA: Elaborada en metal, cromada de 15 cm de largo X 3 cm de ancho, color negro con base acojinada, capacidad 25 hojas.	UN
124	SACA GANCHOS: Remueve fácilmente los ganchos sin dañar los documentos. Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de ancho.	UN
125	PERFORADORA: Para oficina 2 orificios, capacidad de forzado 20 hojas, guía ajustable para el papel, recolector de basura, dimensiones ancho 12.2 cm x largo 8.4 cm x distancia entre agujeros 8 cm x diámetro de agujero 65 mm.	UN
126	CALCULADORA: 12 DIG HR-100T.	UN
127	COSEDORA DE OFICINA SEMIINDUSTRIAL: 30 Hojas material estructura metálica de alta resistencia dimensión medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho peso 380 g grapas 26/6 l. a la vez garantía de fabricante 5 años.	UN
128	COSEDORA INDUSTRIAL: Capacidad de 250 hojas.	UN
129	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: Extraíble (CD DE 700 MB RW 80 MIN) torre X 50 con funda.	UN
130	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: Extraíble (DVD DE 4 GB RW) torre X 50.	UN

22.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN
El oferente debe comprometerse a ofertar bienes que se encuentren VIGENTES en el mercado en su presentación y características.
El oferente se compromete a realizar las entregas en los centros logísticos (Almacén de intendencia autorizados), tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor.
Asumir los costos correspondientes del traslado de los elementos hasta los centros logísticos (Almacén de intendencia autoriza).
Entregar los elementos debidamente empacados de forma que garantice su conservación y almacenamiento.
No se aceptan productos reenvasados.
Entregar los elementos en perfectas condiciones, nuevos y debidamente empacadas en el correspondiente empaque original.
Garantizar la entrega de los elementos en las cantidades solicitadas y que sean de excelente calidad.
El oferente debe certificar que cuenta con la logística de almacenamiento y distribución necesarios para la ejecución del proceso, indicando los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios, para la entrega de los elementos de papelería y útiles de escritorio.
Los pedidos se deben entregar con su respectiva factura comercial y se debe realizar el conteo de elementos en presencia del almacenista y supervisor del contrato. No se aceptan entregas parciales de un pedido.

La calidad de los bienes obedece a las normas técnicas nacionales y dentro de los estándares mínimos de la calidad exigida.
El proveedor debe garantizar dentro de la logística de entrega, que designará mínimo una persona a fin de realizar el conteo y verificación del material al momento de la entrega en el respectivo almacén.

23. RIESGOS: El contratista y contratante asumen los riesgos discutidos y establecidos en el numeral 21 del Estudio Previo del proceso de selección de mínima cuantía No. **145-COREC-2026**.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL-COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS.

CR. GEOVANNI TORRES SILVA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor COREC
Ordenador del Gasto.

TC CASTELLANOS MANRIQUE RENNY
Subdirector de Reclutamiento
Supervisor

CONTRATISTA,

DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S
Nit. 901472025-7
YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ
Representante Legal

Elaboró:

ASJ. LAURA ZUÑIGA
Comité Jurídico Evaluador

ASE. JEFFERSON TRUJILLO
Comité Económico Evaluador

MY. SÁNCHEZ CRISTIAN
Comité Técnico Evaluador

Revisó

SV. RIOS GAONA SONIA MILENA
Jefe de contratación COREC

